

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE OCTUBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

	31/10/2021	31/10/2020		31/10/2021	31/10/2020
1 ACTIVOS			2 PASIVOS		
CORRIENTE	<u>9.501.335.555</u>	<u>13.820.250.368</u>	CORRIENTE	<u>11.171.528.368</u>	<u>13.859.729.229</u>
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>6.248.250</u>	<u>12.950.000</u>	24 CUENTAS POR PAGAR	<u>631.279.751</u>	<u>2.038.742.158</u>
1105 CAJA	<u>6.248.250</u>	<u>12.950.000</u>	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	224.878.852	1.611.431.410
13 CUENTAS POR COBRAR	<u>316.517.613</u>	<u>272.931.870</u>	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	253.126.000	220.621.212
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139.612.400	0	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIME	1.729.452	19.032.209
1338 SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUD	2.287.986	0	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	657.159	10.130.454
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	174.617.227	272.931.870	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	150.888.288	177.526.873
15 INVENTARIOS	<u>713.074.775</u>	<u>958.340.125</u>	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	<u>10.540.248.617</u>	<u>11.820.987.071</u>
1512 MATERIAS PRIMAS	713.074.775	958.340.125	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10.540.248.617	11.820.987.071
19 OTROS ACTIVOS	<u>8.465.494.917</u>	<u>12.576.028.374</u>			
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO	0	0			
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	40.307.257	0			
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	8.397.726.796	12.548.573.510			
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	27.460.864	27.454.864			
NO CORRIENTE	<u>60.081.880.070</u>	<u>51.703.941.671</u>	NO CORRIENTE	<u>2.855.571.171</u>	<u>2.232.890.743</u>
13 CUENTAS POR COBRAR	<u>315.326.068</u>	<u>402.032.370</u>	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	<u>2.648.459.773</u>	<u>2.054.386.130</u>
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	421.510.949	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.648.459.773	2.054.386.130
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	350.980.392	22.701.973			
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-35.654.324	-42.180.552			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>51.475.056.497</u>	<u>46.341.048.434</u>	27 PROVISIONES	<u>207.111.398</u>	<u>178.504.613</u>
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	24.000.542.207	21.809.461.356	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	6.685.112	6.602.241
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	40.944.280	1.287.440.537	2707 GARANTIAS	200.426.286	171.902.372
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.328.415.080	980.828.808			
1640 EDIFICACIONES	10.477.892.456	6.069.592.592	TOTAL PASIVO	<u>14.027.099.538</u>	<u>16.092.619.972</u>
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	6.420.325.687	6.274.367.610			
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.738.288.250	2.722.268.250	3 PATRIMONIO		
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.663.419.005	1.480.385.036	31 HACIENDA PÚBLICA	<u>55.556.116.087</u>	<u>49.431.572.067</u>
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18.297.839.318	15.240.440.417	3105 CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	934.831.169	930.178.789	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.173.266.971
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	24.659.144	28.440.168	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.800.531.455	5.665.487
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.060.970.978	4.060.970.978	TOTAL PATRIMONIO	<u>55.556.116.087</u>	<u>49.431.572.067</u>
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-18.487.110.225	-14.343.325.108			
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-25.980.852	0			
19 OTROS ACTIVOS	<u>8.291.497.506</u>	<u>4.960.860.867</u>			
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO	383.111.281	52.966.309			
1905 BIENES Y SERVICIOS POR ANTICIPADO	5.318.293.231	913.563.730			
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0			
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0			
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	13.073.068.589	12.370.372.621			
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-10.482.975.595	-8.376.041.793			
TOTAL ACTIVO	<u>69.583.215.625</u>	<u>65.524.192.039</u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>69.583.215.625</u>	<u>65.524.192.039</u>
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>0</u>	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>6100855</u>
81 ACTIVOS CONTINGENTES	576.139.376	576.323.097	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>0</u>	<u>0</u>
83 DEUDORAS DE CONTROL	123.277.706	406.747.723	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	6.866.495.701	1.160.132.184
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-699.417.082	-963.070.820	93 ACREEDORAS DE CONTROL	272.709.426.143	51.892.425.322
			99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-279.575.921.844	-53.052.557.506

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
C.C.39.776.077
Secretaria General

SANDRA PATRICIA LARA FUENTES
C.C.23.912.799
Profesional Especializado
Contador T.P. No. 32373-T

A

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

	31/10/2021	31/10/2020
INGRESOS	153.865.068.089	145.407.249.787
41 INGRESOS FINSCALES	287.624.711	0
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>287.624.711</u>	<u>0</u>
44 TRANSFERENCIAS	176.439.968	39.255.098
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	<u>176.439.968</u>	<u>39.255.098</u>
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	151.246.625.929	141.796.335.481
4705 FONDOS RECIBIDOS	151.245.550.107	141.433.260.253
4720 OPERACIONES DE ENLACE	1.075.822	707.666
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	<u>0</u>	<u>362.367.562</u>
48 OTROS INGRESOS	2.154.377.481	3.571.659.208
4808 INGRESOS DIVERSOS	2.150.082.479	3.568.572.195
4830 REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	<u>4.295.002</u>	<u>3.087.013</u>
GASTOS	155.665.599.544	145.401.584.300
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	132.112.757.191	127.607.273.807
5101 SUELDOS Y SALARIOS	25.167.987.358	27.292.937.537
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7.264.745.900	6.921.081.800
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.624.317.400	1.628.712.100
5107 PRESTACIONES SOCIALES	13.839.206.807	14.971.901.608
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	515.739.273	292.417.189
5111 GENERALES	83.698.303.080	76.498.984.572
5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>2.457.373</u>	<u>1.239.000</u>
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.913.798.553	5.656.402.361
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	399.521
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.895.862.020	3.660.498.316
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.017.710.614	1.988.902.283
5368 PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	<u>225.919</u>	<u>6.602.241</u>
54 TRANSFERENCIAS	0	132.358.071
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	<u>0</u>	<u>132.358.071</u>

H

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

		31/10/2021	31/10/2020
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	6.118.229.519	1.294.302.682
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	<u>6.118.229.519</u>	<u>1.294.302.682</u>
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.256.296.486	1.343.977.635
5720	OPERACIONES DE ENLACE	<u>2.256.296.486</u>	<u>1.343.977.635</u>
58	OTROS GASTOS	9.264.517.795	9.367.269.744
5802	COMISIONES	384.707.788	418.274.653
5890	GASTOS DIVERSOS	<u>8.879.810.007</u>	<u>8.948.995.091</u>
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u><u>-1.800.531.455</u></u>	<u><u>5.665.487</u></u>


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

C.C.39,776,077
 Secretario General






SANDRA PATRICIA LARA FUENTES

C.C.23,912,799
 Profesional Especializado
 Contador T.P. No.32,373-T

A

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE OCTUBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de Octubre de 2020				49.431.572.067
Variaciones patrimoniales del año 2020 al 2021				6.124.544.020
Saldo del patrimonio a 31 de Octubre de 2021				55.556.116.087
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
		AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION
INCREMENTOS				
3109	RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.173.266.971	7.930.740.964
TOTAL INCREMENTOS				7.930.740.964
DISMINUCIONES				
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609	-1
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.800.531.455	5.665.487	-1.806.196.943
TOTAL DISMINUCIONES				-1.806.196.944


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 C.C.39,776,077
 Secretaria General



SANDRA PATRICIA LARA FUENTES
 C.C.23,912,799
 Profesional Especializado
 Contador T.P. 32,373-T

11

NOTA 1. SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No.3133 de 1968, durante la presidencia del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales.

Actualmente la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993, "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".

De conformidad con el Acuerdo 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones", la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. hace parte del Sector Gestión Pública y como cabeza del Sector coordina los organismos y entidades distritales y lidera la formulación de políticas para la promoción del desarrollo institucional, el fortalecimiento de la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano. En el Sector también se encuentra el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-, quién da el soporte técnico del mismo.

Así mismo y considerando la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, se creó la Oficina de Alta Consejería para Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, mediante el Decreto 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá. También se creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC– mediante el Decreto 077 de 2012, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de gobierno en línea y TIC del Distrito Capital, en concordancia con los lineamientos impartidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contenidas en la Ley 1341 de 2009 y los demás avances normativos en esta materia.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de

la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identifico adecuadamente a la Subsecretaria Distrital de Fortalecimientos Institucional antigua Subsecretaria Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo el Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la carrera 8 No. 10 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá carrera 5 No.6 70, la Imprenta Distrital calle 11 sur, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los centros de encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del conflicto armado interno

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

En el mes de octubre del año 2020 se presentó la entrada en producción del proyecto BOGDATA, orientado a la integración e interconexión tecnológica entre la Secretaría Distrital de Hacienda y las Entidades del Distrito Capital en el manejo del presupuesto, Tesorería y la base de terceros inicialmente.

Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así

como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de septiembre de 2021, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información financiera se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, presentado los valores por el costo de adquisición para el caso de la propiedad planta y equipo, se actualizó las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración y para el caso de los gastos se registraron por su costo.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

Las conciliaciones entre el área de origen y los registros contables fueron realizadas periódicamente con el fin de tener el control del flujo de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo para la presentación de los Estados Financieros.

- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
No Aplica
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
No aplica
- 2.5. Otros aspectos
No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables se establece la procedencia de realizar el deterioro de cartera, entendiéndose como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece las vidas útiles de los Bienes muebles, teniendo en cuenta las diferentes variables asociadas al uso previsto por parte de cada una de las áreas de la Secretaría que los tengan a cargo. Con ocasión de la terminación de la vida útil de algunos bienes durante el 2021, se realizó el análisis por parte de las áreas técnicas y se determinó una extensión a la vida útil de dichos bienes, considerando el buen estado y correcto funcionamiento.

3.3. Correcciones contables

En el primer semestre de la vigencia fiscal 2021 se afectó la cuenta de ejercicios anteriores teniendo en cuenta que se presentan varios eventos como son:

A) Liquidaciones a funcionarios que se desempeñaban en la planta de personal, por posesión en carrera administrativa como resultado de la convocatoria 740 y 741 2018 realizada por el Distrito Capital.

Al aplicar la norma laboral vigente para empleados públicos, se requiere afectar la cuenta 3109 utilidad de ejercicios anteriores, toda vez que, al realizar la liquidación del

pasivo laboral, el funcionario no cumple con requisitos establecidos en la norma para ser beneficiario de esta prestación o. beneficio económico. Es el caso de prima de servicios, bonificaciones por vacaciones y beneficio por permanencia

B) Se incluye dentro de los activos intangibles provenientes del Contrato interadministrativo No. 2213100-317-2015 Universidad Cundinamarca que corresponde a un curso virtual mediante módulos de tema Gestión pública para el cual se utilizó la metodología e-learning, inicialmente contabilizado como gasto, De igual manera se realizó el cálculo de la amortización de este activo intangible desde la fecha de puesta en uso.

C) De igual manera se incluye en la cuenta de intangibles el desarrollo de software censo víctimas, convenio No4130000-614-2019 con la Universidad Nacional registrado inicialmente en el gasto

D) Se afectó la cuenta 31090101 utilidades o excedentes acumulados, por la reversión de una cuenta por pagar proveniente del año 2020 por concepto de pago beneficio de víctimas registrado en la cuenta por pagar 24010201 a nombre de la Secretaría General por valor de \$721.890; al realizar la depuración de esta cuenta, se encontró la anulación en el mes de enero de 2020 del registro contable con el Id Limay 104669, correspondiente a la Orden de pago 7611, en la cual había sido anulada el registro de cancelación mas no el registro de la causación.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

3.5. Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la Secretaría General en el periodo contable de las vigencias fiscales 2020-2021 si bien no se presentan variaciones que se puedan considerar significativas al comparar los saldos del periodo con el mismo corte del año anterior, ni hechos económicos no recurrentes que presenten un efecto material en la estructura financiera de la Secretaría se presenta las variaciones absolutas y relativas en las cifras a los estados financieros, con un detalle del movimiento presentado en el periodo.

3.6. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.7. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

Teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del periodo de septiembre y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad se actualiza el nombre de las políticas contables de la entidad pasan de llamarse “Anexos de Políticas Contables” a “Políticas de Operación Contable de la Secretaría Mayor de Bogotá. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece (...)

2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e históricos y culturales (Actualizada)
3. Activos intangibles (Actualizada)
4. Arrendamientos
5. Beneficios a empleados y plan de activos
6. Deterioro para los activos no monetarios
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes

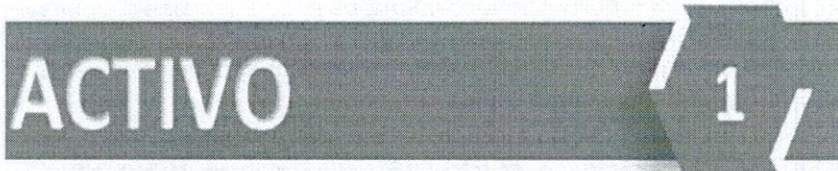
Se actualiza la Política de Propiedad, planta y Equipo en la cual se incluye la definición de las vidas útiles aplicables a muebles e inmuebles de la entidad determinando los años mínimos y máximos a tener en cuenta para las estimaciones de la depreciación.

De igual manera se actualiza la Política de Activos Intangibles incluyendo la descripción de las vidas útiles por tipo de activo intangible que posee la entidad indicando los años mínimos y máximos a tener en cuenta para la amortización de los mismos.

listado de notas que no le aplican a la Entidad

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Prestamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

4. ESTADOS FINANCIEROS



31 de octubre de 2021.

4.1. Activo

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado a saber:

Tabla 1 Composición Activo

CODIGO	CONCEPTO	oct-21	oct-20	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN
11	EFFECTIVO	6.248.250	12.950.000	-6.701.750	-51,75%
13	CUENTAS POR COBRAR	631.843.681	674.964.240	-43.120.559	-6,39%
15	INVENTARIOS	713.074.775	958.340.125	-245.265.349	-25,59%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	51.475.056.497	46.341.048.434	5.134.008.063	11,08%
19	OTROS ACTIVOS	16.756.992.423	17.536.889.241	-779.896.818	-4,45%
TOTAL ACTIVO		69.583.215.625	65.524.192.039	4.059.023.587	6,19%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2021 y octubre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El activo presenta un saldo a 31 de octubre de 2021 de \$69.583.215.625, al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, aumento en 6.19% equivalente a \$4.059.023.587

Teniendo en cuenta que la norma contable y la guía operativa para el manejo de cuentas por cobrar por incapacidades 4233200-GS-088 establece en el numeral Clasificación de las cuentas por cobrar literal b :

(...)

Para la Secretaría General se considera por fuera del período normal de pago las incapacidades con más de 180 días después de la solicitud oficial de reembolso ante las EPS y/o ARL, (...), y luego de 360 días de mora del plazo normal establecido (180 días), serán reclasificadas a cuentas de difícil cobro, es decir con una antigüedad igual o superior a 1,5 años. En el mes de octubre se reclasifica el saldo de las cuentas por cobrar que presenta esta mora de las cuentas contables 1.3.84.26.02 Incapacidades EPS y 1.3.84.26.03 Incapacidades ARL a las cuentas contables 1.3.85.90. Otras cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo en las Subcuentas 1.3.85.90.02 Pago por cuenta de terceros Incapacidades EPS que al cierre del mes presenta un saldo de \$259.282.194 y 1.3.85.90.03 Pago por cuenta de terceros Incapacidades ARL con un saldo de \$41.906.887.

Como medida administrativa se realiza seguimiento a cada incapacidad pendiente de recaudo, para lo cual se envía oficios a las Entidades Prestadoras de Salud con el objetivo de mantener los saldos depurados.

Se clasifica la cartera como Activo Corriente:

- las licencias y/o incapacidades otorgadas vigencias 2021 a funcionarios por enfermedad general o laboral.
- Las Sanciones registradas por procesos de liquidación de contratos que ascienden a \$ 139.612.400 según resolución 372 de 2020 a la empresa G y G Construcciones SAS con Nit No 800.215.466 pendiente de consignación.
- Está incluida en la cuenta por cobrar por concepto de Costas Procesales a la firma Consultoría Estructural y de Construcciones SAS por valor de \$1.987.986 y Olga Orjuela Campos por valor de \$300.000.

Y como Activo no Corriente el saldo de los recobros pendientes de incapacidades y/o licencias a EPS o ARL de vigencias anteriores de 2016 a 2020.

De igual manera se reclasifica de la cuenta 1.3-84-90-05 Otras cuentas por cobrar el saldo de \$19.200.781 que corresponde a deudas a favor de la Secretaría procesos Jurídicos que realiza la Dirección Distrital de Cobro (SICO) que presentan antigüedad mayor de un año a la cuenta 1.3.85.90.01 Otras cuentas por cobrar de Difícil Recaudo.

Referente a la cuenta de inventarios, mediante Resolución No. 427 de 2019, se ingresan los inventarios de materias primas de la Imprenta Distrital al sistema de inventarios de la Secretaría General. Es así que la administración de estas materias primas está a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos desde el mes de marzo de 2021, a la fecha presenta un saldo de \$713.074.775. la existencia de elementos se verifica mediante conteo de elementos físicos en la Imprenta Distrital vs la información del sistema SAE.

En cuanto a la Depreciación acumulada, En el mes de septiembre de la presente vigencia, se empezó a discriminar la depreciación de los bienes en bodega nuevos y bienes no explotados, en el mes de octubre se realizó el ajuste del traslado de saldos de depreciación para estos bienes; y se registra a la fecha una depreciación acumulada de \$26.524.509,00 para bienes muebles en bodega y \$1.073.643.755,00 para propiedades planta y equipo no explotado.

Referente al saldo de los dineros entregados en Administración en octubre se evidencia variación representativa entre 2020 y 2021 en las cuentas 190513 Y 190801, en razón a los desembolsos efectuados en virtud de nuevos convenios de cooperación celebrados por la Secretaría General. para el caso de la cuenta 19051301, aumentó significativamente su saldo en comparación con la vigencia anterior y disminución del saldo en la cuenta 19080104 producto de la legalización de los recursos entregados en administración en virtud de la ejecución de los convenios interadministrativos celebrados por la entidad.

VARIACIÓN CUENTAS CONTABLES CONVENIOS SECRETARÍA GENERAL		
CUENTA	SALDO A OCTUBRE 2021	SALDO A OCTUBRE 2020
19051301 - Estudios y Proyectos	\$5.250.119.944,00	\$900.001.480,00
19080104 - Recursos entregados en administración	\$8.397.726.796,27	\$12.548.573.510,43

NUEVOS DESEMBOLSOS DE CONVENIOS EN EL PERIODO		
CONVENIO	OBJETO	EJECUTOR
949-2021	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría General y PNUD para apoyar el proceso de apropiación del Sistema Anticorrupción del Distrito y fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas para Integridad de la gestión pública distrital SATI en la vigencia 2021.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
785-2021	Aunar esfuerzos entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. para proveer el acceso de conectividad pública a Internet gratuito y realizar actividades de promoción del uso y apropiación de las nuevas tecnologías, a las diferentes localidades de Bogotá en el marco de la Política de Gobierno Digital.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. ESP

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN EL PERIODO	
CONVENIO	EJECUTOR
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX
737-2018	Constructora Conconcreto S.A.
911-2020	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. ESP
851-2021	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC.
913-2021	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

PASIVO

2

31 de octubre de 2021.

4.2. Pasivo

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

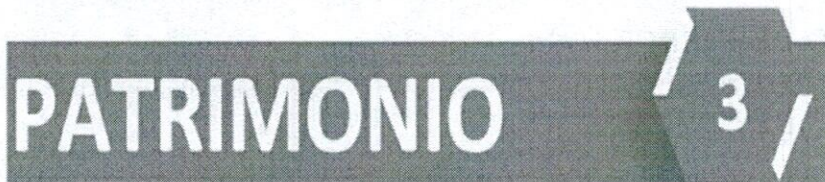
Tabla 2 Composición Pasivo

CODIGO	CONCEPTO	oct-21	oct-20	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	631.279.751	2.038.742.158	-1.407.462.407	-69,04%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.188.708.389	13.875.373.201	-686.664.812	-4,95%
27	PASIVOS ESTIMADOS	207.111.398	178.504.613	28.606.785	16,03%
TOTAL PASIVO		14.027.099.538	16.092.619.972	-2.065.520.434	-12,84%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2021 y octubre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El pasivo presenta un saldo a 31 de octubre de 2021 de \$14.027.099.538 al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en 12.84% equivalente a - \$2.065.520.434

La variación más representativa en el pasivo, corresponde principalmente a la disminución en las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales el saldo comparado con el mismo periodo del año 2020 disminuye en \$1.407.462.407 que representa una variación del -69.04%



31 de octubre de 2021.

4.3. Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Está conformado por:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Tabla 3 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	oct-21	oct-20	\$ VARIACIONES	% VARIACION
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609	-1	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.173.266.971	7.930.740.964	32,81%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.800.531.455	5.665.487	-1.806.196.943	-31880,70%
TOTAL PATRIMONIO		55.556.116.087	49.431.572.067	6.124.544.020	12,39%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2021 y octubre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

3105000 – CAPITAL FISCAL. Esta cuenta refleja un saldo de \$25.252.639.608

310900 – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior y se afectó con las reclasificaciones de ejercicios anteriores teniendo en cuenta la normativa laboral y la cancelación de pasivos que no se cancelaron por no cumplir los requerimientos legales, al igual que la reclasificación de una cuenta que inicialmente se registró en gastos en periodos anteriores y correspondían a desarrollos de software los cuales se activaron y se les realizó el cálculo de amortización a la fecha.

311000 – RESULTADO DE EJERCICIOS Esta cuenta representa el valor del Déficit obtenido en la vigencia y es el resultado de la diferencia entre los ingresos y gastos registrados hasta la fecha del corte del ejercicio que asciende a \$-1.800.531.455

INGRESO

4

31 de octubre de 2021.

4.4. Ingresos

Los ingresos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están conformados por transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2021

Tabla 4 Composición Ingresos

CODIGO	CONCEPTO	oct-21	oct-20	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	287.624.711	0	287.624.711	100,00%
44	TRANSFERENCIAS	176.439.968	39.255.098	137.184.870	349,47%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	151.246.625.929	141.796.335.481	9.450.290.448	6,66%
48	OTROS INGRESOS	2.154.377.481	3.571.659.208	-1.417.281.728	-39,68%
TOTAL INGRESOS		153.865.068.089	145.407.249.787	8.457.818.301	5,82%

Fuente: Estado de Resultados con corte octubre-2021 y octubre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El total de ingresos de la Secretaria General a octubre de 2021 presentan un incremento por valor de \$8.457.818.301 equivalente al 5,82% respecto a octubre de 2020, reflejado en el aumento de los ingresos por Operaciones Interinstitucionales. Este periodo se presentan ingresos fiscales que corresponden al valor registrado por concepto de Multas y Sanciones

La cuenta 4705 Fondos recibidos, corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registra los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A octubre de 2021 se presentó un incremento neto de los Fondos en 6,66% con respecto al mismo periodo del año 2020, los cuales ascendieron a \$141.796.335.481 en septiembre de 2020.

Los fondos de funcionamiento destinados a los gastos de personal se incrementaron en un 6,64%, con respecto a octubre 2020. Se presentó un incremento de los ingresos destinados para inversión del 4.20%.

Otros Ingresos (48): Esta cuenta presenta una disminución a octubre de 2021 con respecto a octubre de 2020 de \$1.417.281.728 equivalente al -39.68%.

GASTO

5

31 de octubre de 2021.

Tabla 5 Composición Gastos

CODIGO	CONCEPTO	oct-21	oct-20	\$ VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	132.112.757.191	127.607.273.807	4.505.483.384	3,53%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.913.798.553	5.656.402.361	257.396.192	4,55%
54	TRANSFERENCIAS	0	132.358.071	-132.358.071	-100,00%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	6.118.229.519	1.294.302.682	4.823.926.837	372,70%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.256.296.486	1.343.977.635	912.318.851	67,88%
58	OTROS GASTOS	9.264.517.795	9.367.269.744	-102.751.950	-1,10%
TOTAL GASTOS		155.665.599.544	145.401.584.300	10.264.015.244	7,06%

Fuente: Estado de Resultados con corte octubre-2021 y octubre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos
– Elaboración propia

4.5. Gastos.

En la cuenta de Gastos se acumulan las erogaciones requeridas por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman.

Se registran en los gastos de Administración y Operación todos aquellos relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento.


De igual forma se registran los gastos relacionados con los proyectos y convenios celebrados, propios de la misionalidad de la entidad, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De acuerdo con el último marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

Los gastos reflejados en la cuenta 5507 Desarrollo Comunitario y Bienestar Social que corresponden a los desembolsos de gasto realizados por la Oficina Consejería de Comunicaciones, así como los gastos operativos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas con el fin de garantizar las óptimas condiciones de atención y reparación a la población víctima del conflicto armado.

Además de lo anterior, dentro de los gastos generales, se presenta una variación significativa en la cuenta 511165 – Intangibles, que nace por la extensión de las garantías del equipo de Firewall de la entidad, así como la instalación de licencias de Microsoft para dar continuidad al uso de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias y la adquisición de los productos de actualización de los servicios de Oracle.

Por último, se identifica el incremento de la cuenta 511179 – Honorarios, correspondiente a la clasificación de algunos contratistas como responsables del IVA y el ajuste realizado en la tabla de honorarios que reconoce la remuneración correspondiente según el nivel profesional y de experiencia de los contratistas que prestan sus servicios profesionales y técnicos a la entidad.

Elaboró: Sandra Patricia Lara F. 
Revisó: Luis Eugenio Herrera Páez